



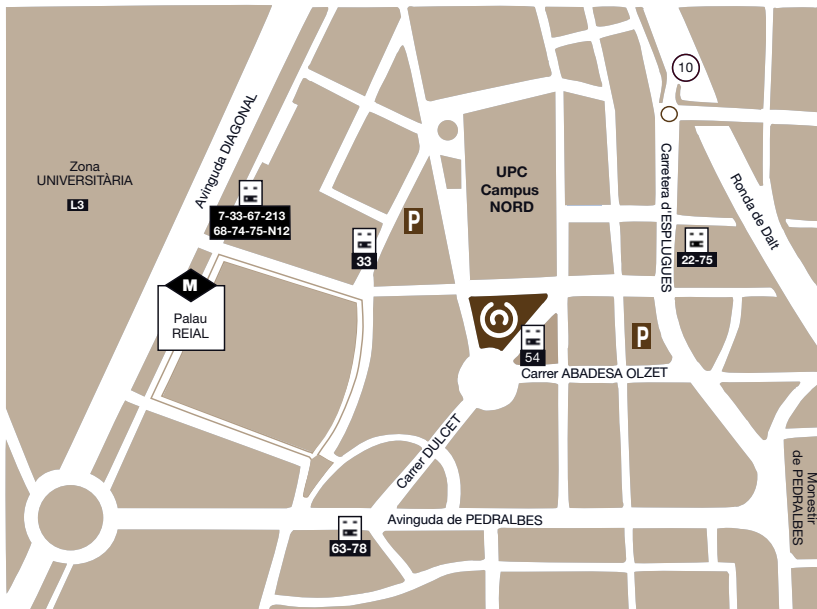
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



## JORNADA TÉCNICA

# ECONOMÍA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BARCELONA - 18 de junio de 2014



### ASISTENCIA GRATUITA

Previa inscripción y remisión por correo o fax del boletín adjunto

### CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

#### Servicio de Formación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona, Fax 93 280 00 42

Si desea más información, contacte con el teléfono

93 280 01 02 - Ext. 43047 ó 43048

e-mail: [cncfformacion@insht.meys.es](mailto:cncfformacion@insht.meys.es)

#### Lugar de realización:

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo

C/ Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona

Localización a través de google maps



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos\* \_\_\_\_\_ NIF\* \_\_\_\_\_

Dirección particular\* \_\_\_\_\_

Población\* \_\_\_\_\_ C.P.\* \_\_\_\_\_

Tel. particular\* \_\_\_\_\_ Correo electrónico\* \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_

Actividad/sector \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

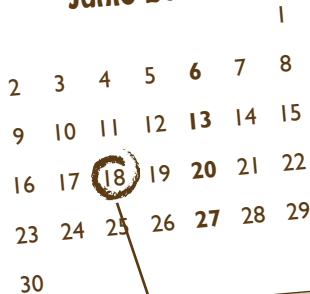
Dirección \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

NO SE CONFIRMARÁ LA ADMISIÓN

\*Campos obligatorios

Junio 2014



JORNADA TÉCNICA

Límite de inscripción  
13 de junio de 2014

*El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad. Conforme a la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/ Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.*

# ECONOMÍA SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Economía Social constituye el tercer sector, entre la economía de mercado y el sector público. Tiene una extraordinaria importancia, tanto en la generación de riqueza y empleo, como en la respuesta a las necesidades esenciales de la sociedad. En él se incluyen: cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, empresas de inserción, y un largo etcétera. Tales organizaciones están regidas según la Ley 5/2011 de Economía Social por cuatro principios esenciales: la primacía de las personas y del fin social sobre el capital, la aplicación de los resultados de la actividad económica a su dimensión social y a la sostenibilidad, la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, y, finalmente, la independencia respecto a los poderes públicos con un marco de funcionamiento democrático.

Es previsible que tal sector tenga un crecimiento considerable en el devenir de los años por su voluntad transformadora y la necesidad de ocupación de la mano de obra que no pueda ser absorbida por la economía de mercado, debido en parte a los avances tecnológicos que la reducen y a las limitaciones en un reparto más equitativo del trabajo. Precisamente, la economía social como generadora de empleo y de beneficios sociales es determinante para el mantenimiento del bienestar social y la reducción de la desigualdad. Hemos de tener en cuenta que el ser humano tiene derecho a un trabajo digno para su desarrollo personal y su integración a la sociedad, que habría de tener cabida en los diferentes sectores productivos que se complementan entre sí. Pero la economía social ha de ser regida por principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad, como cualquier otro ámbito laboral y velando para que las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y los derechos fundamentales de las personas sean respetados, ya sean los de las personas que el sector ocupa, como de aquellas otras con las que conviven.

La Jornada se plantea como un primer acercamiento a la problemática que plantea el sector en materia de condiciones de trabajo, por factores tales como: su propia diversidad, la complejidad de los entornos en que muchas veces se desarrolla la actividad, y la emergencia de determinados riesgos laborales, entre los que cabe destacar los psicosociales al trabajar muchas veces en situaciones adversas nada convencionales. Ello con el fin de despertar la sensibilidad y el interés de las personas dedicadas a la prevención de riesgos laborales en el sector, mostrando las nuevas perspectivas que ofrece, así como la conveniente especialización preventiva requerida. La Jornada se estructura en tres partes. En la primera se enmarcará la situación del sector en materia de salud laboral con un tratamiento específico a los riesgos psicosociales. La segunda mostrará un conjunto dispar de experiencias preventivas en ámbitos bien diferentes, pero con puntos en común. Y en la tercera parte se establecerá, a través de una mesa redonda un debate sobre el desarrollo de la prevención en el sector, con la participación de: representantes del sector, agentes sociales, inspector de trabajo y de los propios asistentes.

9,10	<b>PRESENTACIÓN DE LA JORNADA</b> <b>M<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés</b> Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT		<b>PREVENCIÓN EN TRABAJOS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA</b> <b>Raimon Tosca Martínez</b> Servicio de Prevención de Suara Serveis SCCL
9,20	<b>PANEL I. MARCO CONCEPTUAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES</b>  <b>TRABAJO Y SALUD EN LA ECONOMÍA SOCIAL. RETOS</b> <b>Manuel Bestratén Belloví</b> Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, INSHT		<b>TRABAJAR CON PERSONAS DISCAPACITADAS EN EMPRESAS DE ECONOMIA DE MERCADO</b> <b>Mil·li Rodríguez Martín</b> Presidenta del Grup Cooperatiu TEB Solucions SCCL
	<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN ACTIVIDADES DE AYUDA SOCIAL</b> <b>Sofía Vega Martínez</b> Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, INSHT		<b>LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA CULTURA DE EMPRESA</b> <b>Jaume Plana Pineda</b> Miembro del Equipo Directivo de Moltacte SCCL
	<b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS ANTE EL ESTRÉS Y LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ECONOMIA SOCIAL</b> <b>José Francisco Martínez-Losa Tobías</b> Audit & Control Estrés	12,30	<b>COLOQUIO</b> <b>Moderador: Pablo Luna Mendaza</b> Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT
10,15	<b>COLOQUIO</b> <b>Moderadora: Silvia Nogareda Cuixart</b> Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, INSHT	12,45	<b>PAUSA</b>
10,30	<b>PAUSA</b>	12,50	<b>MESA REDONDA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PREVENCIÓN EN EL SECTOR</b> <b>Jaume Cortés Izquierdo</b> Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES. Col·lectiu Ronda, SCCL
11,00	<b>PANEL 2. EXPERIENCIAS PREVENTIVAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES</b>  <b>ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL</b> <b>Roser Martí Cartes</b> SePrA, Servicio de Prevención Ajeno, SCCL, especializado en empresas de Economía social		<b>Jordi Román Soto</b> Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya. Responsable de RR HH de la Fundació Catalana de l'Esplai
	<b>PREVENCIÓN FUNDAMENTADA EN VALORES EN UNA ONG</b> <b>Sonia García Sánchez</b> Servicio de Prevención de Intermon-Oxfam. España		<b>Montse Moré Serra</b> Directora Gerente de Fundación Prevent
	<b>PREVENCIÓN EN EMPRESA SOCIAL DE TRANSPORTES URBANOS</b> <b>Carles Salas Ollé</b> Servicio de Prevención de Tusgsal, SCCL	14,00	<b>Loly Fernández Carou</b> Departamento de Salud Laboral de CC.OO. de Catalunya
			<b>Mamen Márquez García</b> Departamento de Salud Laboral de UGT de Catalunya
			<b>Francisco Castillo Baiges</b> Inspector de Trabajo y de la Seguridad Social
			<b>Moderadora: Neus Moreno Sáenz</b> Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT
			<b>CLAUSURA</b> <b>Juan Guasch Farrás</b> Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, INSHT